

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN VÍA PÚBLICA**  
**“BICICLETEADAS MASIVAS, CALLES DE DOMING, PARKING DAY”**

**1. OBJETO:**

La presente licitación tiene como objeto la contratación del servicio de Organización de Eventos masivos denominados “Calles de Domingo” “Bicicleteadas masivas” y “Parking Day”, eventos que buscan promover los medios de transporte sustentables, como el uso de la bicicleta y la caminabilidad a través de **cortes de calle** y recorridos **a pie o en bicicleta** en circuitos de espacios abiertos por la Ciudad de Buenos Aires.

**2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS EVENTOS**

**2.1. REGLÓN 1: CALLES DE DOMINGO**

Las “Calles de Domingo” de la Ciudad organizadas por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, se enmarcan dentro del Plan de Movilidad Sustentable de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se desarrollan con el objetivo de implementar acciones inclusivas que favorezcan el cambio cultural a través de actividades participativas, recreativas y culturales.

Asimismo, buscan promover y fomentar el uso de la bicicleta y la caminabilidad como medio de transporte sustentable, saludable, rápido y económico.

Cada evento de “Calles de Domingo” deberá abarcar un corte de calle de hasta 1 km;

Al comienzo del evento el adjudicatario deberá colocar al staff en una ubicación estratégica para dar la bienvenida a los Visitantes, e indicar/informar los diferentes stands y servicios. El staff debe estar identificado con pecheras con la inscripción “Staff” en el frente y dorso de la misma.

Asimismo, deberá contar con presencia de personal del staff, cuya función será dar respuesta a las necesidades que surjan en cada evento.

**2.2. REGLÓN 2: BICICLETEADAS MASIVAS:**

Con las Bicicleteadas Masivas disfrutamos de la Ciudad de una forma distinta en familia y concientizamos sobre la movilidad sustentable y la Seguridad Vial. Celebramos las formas de movilidad amigables con el medio ambiente ya instaladas y que han cambiado la dinámica de la Ciudad.

Las bicicleteadas tendrán una extensión que rondará los 10 kilómetros. Los mismos podrán variar en +/- 3 kilómetros.

El Adjudicatario estará a cargo de organizar la entrada en calor, y estará a cargo de la organización y gestión del recorrido, seguimiento del conductor y el cronograma

del evento.

Durante el recorrido el adjudicatario deberá contar con un referente que permanezca en el espacio de salida (lugar en donde estarán ubicados los stands y escenario) quién será el responsable ante los organismos de gobierno y ante todo lo que sea necesario resolver en ese espacio previo, durante y post recorrido.

Por otro lado, el adjudicatario deberá participar durante el recorrido con un referente que acompañará en una camioneta de inicio del malón al responsable del GCBA, conductor/s del evento y fotógrafos.

Este referente será el encargado de avisar al conductor las maniobras de dicha camioneta para que pueda comunicarlo al staff que acompaña al malón de bicicletas y también tendrá el rol de tomar las decisiones necesarias ante cualquier cambio y/o situación que se pueda presentar durante el recorrido.

El staff en bicicleta deberá participar de todo el recorrido durante la bicicleada formando una línea divisoria entre el malón y la camioneta y entre el malón y los automovilistas; y serán los encargados de acompañar y organizar a los ciclistas durante el recorrido y siempre deberán estar identificados con una pechera que posea un color distintivo con la inscripción "Staff".

Al finalizar el circuito, se realizarán actividades y sorteos para los ciclistas para luego proceder al cierre del evento de bicicleada. Los elementos para sortear estarán a cargo de GCBA mientras que la dinámica del sorteo estará a cargo del adjudicatario.

El armado y desarme de dicho evento estará a cargo en su totalidad por el adjudicatario.

En cada evento, el adjudicatario deberá participar previo y durante el evento con un referente que acompañará y asistirá en la organización y coordinación del evento junto al responsable por parte del GCBA.

### **2.3. REGLÓN 3: PARKING DAY**

El Parking Day se lleva a cabo en el marco de la semana de la movilidad, realizamos el Parking Day junto con una empresa a elegir dentro de la red de movilidad sustentable.

El objetivo es transformar un lugar destinado a estacionamiento de autos en un espacio para que pueda disfrutar la comunidad.

Dentro de este evento trabajamos sobre las siguientes propuestas: Taller para reparación de bicicletas, Móvil de Educación Vial con Actividades lúdicas, sorteos y stands de movilidad sustentable.

El evento requerirá el corte de calle aproximado de 200 mts.

Serán invitados a participar los comercios de la zona en la que se realiza el evento, por lo que el adjudicatario deberá garantizar el acceso y logística que dichos comercios o locales requieran, en coordinación con la repartición a cargo de la planificación del

evento.

El adjudicatario deberá gestionar el corte de calle, contando, previo al inicio de las actividades con todos los seguros y permisos requeridos para un evento de tales características.

#### **2.4. RENGLÓN 4: CALLE DOMINGO + BICICLETEADA**

Se requerirá una organización combinada de ambas actividades en una misma fecha y lugar, fusionando de esta forma el armado estructural, permisos, personal, etc, de manera tal que permita la optimización de los recursos destinados a su organización.

#### **2.5. RENGLÓN 5: GAZEBOS ADICIONALES**

Características acordes al requerimiento descrito en el punto 4.1.1 del presente pliego.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación.

Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad cinco (5) unidades por evento.

#### **2.6. RENGLÓN 6: GRUPO ELECTRÓGENO ADICIONAL**

Características iguales o superiores a los requeridos en el punto 4.3.8. En caso de que al momento del pedido, el adjudicatario no cuente con un equipo disponible que cumpla con los requerimientos mínimos descritos en dicho punto y deba proveer un equipo de características superiores, no será admitido costo extra.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad dos (2) unidades por evento.

El grupo electrógeno provisto por el adjudicatario deberá, ser monofásico y con potencia mínima de 100 kVA.

#### **2.7. RENGLÓN 7: BAÑO QUÍMICO ADICIONAL**

Los baños adicionales deberán cumplir con lo requerido en el punto 4.3.5. del presente pliego.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad seis (6) unidades por evento.

#### **2.8. RENGLÓN 8: VALLA ADICIONAL**

Las vallas solicitadas adicionales deberán cumplir con lo requerido en el punto 4.3.2. del presente pliego.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que

condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad treinta (30) unidades por evento.

#### **2.9. RENGLÓN 9: MESA ADICIONAL + SILLAS**

Sus características podrán ser acordadas entre la SECTOP junto al adjudicatario, en sintonía con las mesas originalmente seleccionadas y aceptadas para el evento, acompañada de sillas, en cantidad, diseño y estilo acordes.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad cinco (5) unidades por evento.

#### **2.10. RENGLÓN 10: MESAS CAMPING ADICIONAL**

Cada unidad incluye mesa con banco incluido, estilo rústico, tipo camping, para food trucks. Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad seis (6) unidades por evento.

#### **2.11. RENGLÓN 11: BICICLETA DE CORTESÍA ADICIONAL + CASCO**

Las bicicletas y los cascos de cortesía adicionales deberán corresponderse con las características requeridas en el punto 4.3.7 del presente pliego.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad de diez (10) unidades por evento.

#### **2.12. RENGLÓN 12: PERSONAL DE STAFF ADICIONAL**

El personal que se incorpore de forma adicional a la prevista, deberá cumplir con todas las tareas asignadas a staff, de acuerdo a lo previsto en los diferentes puntos del presente pliego.

Se podrán solicitar excepcionalmente unidades extras en aquellos eventos en que condiciones imprevistas o la asistencia de personas exceda el cálculo efectuado con anticipación. Este pedido podrá ser efectuado con una anticipación mínima de 24 horas previas al inicio del servicio. Razón por la cual el adjudicatario debe contar con stock disponible o reservado y capacidad de trazado e instalación inmediata.

A los efectos de su cálculo se estima que este pedido no superará la cantidad de diez (10) unidades por evento.

#### **2.13. RENGLÓN 13: SERVICIO DE SONIDO/ AUDIO Y MUSICALIZACIÓN**

La SECTOP podrá solicitar al adjudicatario, de acuerdo a los términos del punto 10. de este pliego, un servicio de sonido y/o audio, acorde a las características indicadas en este punto. El mismo podrá ser requerido al adjudicatario con una anticipación mínima de 48 horas antes.

Se requerirá: 6 (seis) cajas de 15 (quince); 400 wats cada una, más potencias, más micrófono inalámbrico o cable, más reproductor de CD's/usb/mp3/bluetooth. Electricidad para el sonido fijo; grupo electrógeno 5 (cinco) KVA.

#### **2.14. REGLÓN 14: SERVICIO DE SONIDO/ AUDIO Y MUSICALIZACIÓN E ILUMINACIÓN**

La SECTOP podrá solicitar al adjudicatario, de acuerdo a los términos del punto 10. de este pliego, un servicio de sonido y/o audio, acorde a las características indicadas en este punto. El mismo podrá ser requerido al adjudicatario con una anticipación mínima de 48 horas antes.

Requerimiento de Sonido: 6 (seis) cajas de 15 (quince); 400 wats cada una, más potencias, más micrófono inalámbrico o cable, más reproductor de CD's/usb/mp3/bluetooth.

Requerimiento de iluminación:

- 16 cabezales móviles, ya sea para el escenario de salida como el de entrada, esto quiere decir 8 en cada escenario.
- 2 armazones tipo arco en el cual se colocan los equipos (cabezales móviles).
- 8 protones.
- Cable dmx, 2 controladores dmx, cable de 220wts y el cableado necesario para llevar a cabo la iluminación indicada.

Suministro eléctrico: 2 grupos electrógenos de 50KVA.

#### **2.15. TEMÁTICAS DE LOS EVENTOS Y MODIFICACIÓN DE FECHAS:**

La Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SECTOP) propondrá la temática de los eventos a su exclusivo criterio, informando la misma al Adjudicatario en un plazo no menor a dos semanas de anticipación.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia de que la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SECTOP) se reserva el derecho de modificar y/o suspender la fecha de realización y/o temática de cada evento, con la sola obligación de informar de dicha situación al Adjudicatario, notificando la nueva fecha y/o su nueva temática, sin costo adicional alguno para la SECTOP con una antelación mínima de dos semanas.

#### **2.16. CANTIDAD ESTIMADA DE EVENTOS**

-  
Se calcula realizar durante el curso del año 2023 la siguiente cantidad de eventos. Se aclara que, en consonancia con la modalidad de Orden de Compra Abierta que caracteriza esta contratación, el cálculo que a continuación se detalla puede ser variable o modificada:

- CALLE DOMINGO - 1 evento
- BICICLETEADAS- 1 evento
- PARKING DAY - 1 evento
- CALLE DOMINGO + BICICLETEADA - 2 eventos

## 2.17. CRONOGRAMA TENTATIVO

### **Calles de Domingo**

1. Comienzo del armado del vallado
2. Comienzo del armado de stands
3. Comienzo de evento
4. Sorteo
5. Fin de evento
6. Comienzo del desarme
7. Fin del desarme

### **Bicicleteada**

1. Comienzo del armado del vallado
2. Comienzo del armado de stands
3. Llegada del público
4. Saludo Inicial conductor
5. Entrada en calor y preparación para largada
6. Inicio del recorrido
7. Llegada, hidratación y elongación
8. Palabras de agradecimiento
9. Sorteos
10. Saludo final
11. Comienzo del desarme
12. Fin del desarme

### **Parking Day**

1. Comienzo del armado del vallado
2. Comienzo del armado de stands
3. Comienzo de evento
4. Sorteo
5. Fin de evento
6. Comienzo del desarme
7. Fin del desarme

## 3. OBLIGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO:

- 1) Producción por única vez cada evento
- 2) Servicios previos al evento
- 3) Servicios durante el evento
- 4) Servicios post evento

#### **4. PRODUCCIÓN DE MATERIALES POR ÚNICA VEZ CADA EVENTO CALLE DE DOMINGO, BICICLETEADA y PARKING DAY**

**Material de promoción y demás elementos a ser utilizados durante cada Calle de Domingo, Bicicleteada y Parking Day.**

El Adjudicatario proveerá todos los materiales de promoción que se utilicen durante los eventos. Los logos conforme las indicaciones que previamente imparta a tales efectos la SECTOP, como así también atenderá cualquier indicación al respecto por parte de la SECTOP.

Los mismos tendrán carácter de permanentes para utilizarse durante todos los eventos a realizar.

##### **4.1.1. Deberá entregar para cada evento los siguientes elementos:**

###### **Parking Day**

- Señalética del evento (carteles indicadores con ubicación de puestos y actividades)
- Windbanners - Cantidad 10, formato gota impresos full color con bases para cemento y césped.
- Vallado. Cantidad: 10
- Urna para sorteo.
- Técnica para el Dj y sorteo, parlantes, micrófono, cable de conexión, zapatilla de conexión.
- Mobiliario para colocar las cosas del sorteo y Dj, 2 mesas, 4 sillas y 2 Gazebos.
- Impresión de números para el sorteo.
- Guardería de bicis.
- Dj o músico que musicalice el evento.
- Actividad lúdica vinculada a la temática del evento.
- 2 Arcos de bienvenida al evento, ya sea inflable o mismo con globos del mismo color que las fichas gráficas del evento.

###### **Bicicleteadas**

- Señalética del evento (carteles indicadores con ubicación de puestos y actividades)
- Guardería de bicis

- Escenario con sonido, música actual, parlantes, animación. Medidas: 6.5 metros de frente x 3 metros de fondo x 1 metro de altura
- Fondo de escenario: lona tensada. Medidas: 6 metros horizontales x 3 metros vertical. - Escalera lateral / Rampa lateral
- Falda de escenario: en lona front medida que se ajuste al escenario.
- Vallado. Cantidad hasta 30 unidades.
- Gazebo de producción – Cantidad 2. Medidas: 3 x 3 metros, fondo impreso a 4 colores con paredes móviles.
- 2 mesas y 4 sillas de producción ( con logos del GCBA aplicados en negro).
- Personal que gestione el sorteo, actividades y oriente a la gente en el evento. Cantidad 10.
- Stand plástico ploteado para gestionar el sorteo con vinilo aplicado. Medidas: alto 1 metro, largo 80cm y ancho 50cm con un estante interno.
- Urna de acrílico. Cantidad 2, transparente e impresión full color de logos.
- Asignación de vallado para realizar el corte al tránsito vehicular. Asignación de vallado y personal para dar apoyo a los cortes de tránsito.
- Puesto de mecánica sencilla
- Actividad lúdica vinculada a la temática del evento.
- Mesas con banco incluido, rustica tipo camping para food trucks. Cantidad hasta 6.
- Arco de salida y llegada que llame la atención, inflable o mismo con globos del mismo color que las fichas gráficas del evento.
- Windbanners - Cantidad 10, formato gota impresos full color con bases para cemento y césped.
- Cubre vallas. Medidas: 2 metros x 1 metro en tela mesh, con ojales metálicos en margen superior.
- Pecheras para el personal de Staff.
- Grupos electrógeno, asignación e instalación. Cantidad hasta 2.
- Producción de materiales a full color con diseños previamente definidos con SECTOP.
- Boucher de sorteo impresos.
- Puesto de hidratación

### **Calle de Domingo**

- Señalética del evento (carteles indicadores con ubicación de puestos y actividades)
- Vallado para realizar el corte al tránsito vehicular. Cantidad 30.
- Vallado para realizar test drive. Cantidad 20.
- Cubre vallado.

- Personal que gestione el sorteo, actividades y oriente a la gente en el evento. Cantidad 15.
- Stand plástico ploteado para gestionar el sorteo.
- Tarima para gestionar el sorteo y colocar el/la DJ.
- Mesa y silla para DJ.
- Dj, musicalizar el evento.
- Guardería de bicis.
- 2 Gazebos de producción con 2 mesas y 4 sillas.
- Técnica y sonido para DJ y Sorteo.
- Urna de acrílico.
- Pecheras para el personal de Staff.
- Grupos electrógeno, asignación e instalación. Cantidad hasta 3.
- Vouchers de sorteo impresos.
- Mesas con banco incluido, rustica tipo camping para food trucks. Cantidad hasta 10.
- Test Drive (armado de la pista).
- Actividad lúdica vinculada a la temática del evento.

### **Calle de Domingo + Bicieteada**

- Señalética del evento. (carteles indicadores con ubicación de puestos y actividades)
- Vallado. Cantidad hasta 50 unidades.
- Vallado para realizar test drive.
- Asignación de vallado para realizar el corte al tránsito vehicular. Asignación de vallado y personal para dar apoyo a los cortes de tránsito.
- Cubre vallas. Medidas: 2 metros x 1 metro en tela mesh, con ojales metálicos en margen superior.
- Guardería de bicis.
- Escenario con sonido, música actual, parlantes, animación. Medidas: 6.5metros de frente x 3 metros de fondo x 1 metro de altura.
- Fondo de escenario: lona tensada. Medidas: 6 metros horizontales x 3 metros vertical.
- Puesto de mecanica sencilla
- Escalera lateral / Rampa lateral.
- Falda de escenario: en lona front medida que se ajuste al escenario.

- Tener en cuenta la gráfica del escenario, se informará los requisitos respecto de la misma dependiendo la temática del evento.
- Mesa y silla para DJ.
- Dj, musicalizar el evento.
- Técnica y sonido para DJ y Sorteo.
- Urna de acrílico.
- Grupos electrógeno, asignación e instalación. Cantidad hasta 3.
- Producción de materiales a full color con diseños previamente definidos con SECTOP.
- Voucher de sorteo impreso.
- Test Drive (armado de la pista).
- Actividad lúdica vinculada a la temática del evento.
- Personal que gestione el sorteo, actividades y oriente a la gente en el evento. Cantidad 15.
- Stand plástico ploteado para gestionar el sorteo con vinilo aplicado. Medidas: alto 1 metro, largo 80cm y ancho 50cm con un estante interno.
- Urna de acrílico. Cantidad 2, transparente e impresión full color de logos.
- Pecheras para el personal de Staff.
- Mesas con banco incluido, rustica tipo camping para food trucks. Cantidad hasta 10.
- Arco de salida y llegada que llame la atención, inflable o mismo con globos del mismo color que las fichas gráficas del evento. Ya sea para la Calle de Domingo como para la Bicicleteada.
- Windbanners - Cantidad 10, formato gota impresos full color con bases para cemento y césped.
- Gazebo de producción – Cantidad 2. Medidas: 3 x 3 metros, fondo impreso a 4 colores con paredes móviles.
- 2 mesas y 4 sillas de producción ( con logo del GCBA aplicados en negro).
- Puesto de hidratación

#### **4.1.2. Materiales:**

Respecto de los materiales enumerados en el punto **4.1.1.** la SECTOP indicará, en un plazo de dos semanas previas a cada evento, al Adjudicatario el diseño y demás especificaciones y los detalles no indicados en el presente para su producción y entrega. El adjudicatario deberá presentar lo mencionado en la locación de cada evento.

#### **4.1.3. Guarda de los materiales:**

Los materiales enumerados en el punto 4.1.1 serán propiedad del GCBA y quedarán, hasta la finalización de los eventos, bajo custodia del Adjudicatario,

quien deberá almacenarlos y garantizar la seguridad y cuidado de los mismos. El Adjudicatario deberá encargarse de trasladarlos a la locación correspondiente el día del evento, de su armado y desarme, posterior traslado y guarda. Asimismo, previo a cada evento deberá reemplazar aquellos materiales de promoción que se encuentren deteriorados o dañados por el uso y/o reponer la cantidad faltante de aquellos materiales que hubieran sido repartidos al público asistente a los efectos de cumplir con la cantidad estipulada previamente-

Dichos materiales no podrán exhibir:

- a) Roturas o desprendimientos,
- b) Manchas o cualquier indicio de suciedad en su superficie,
- c) Deterioro de la intensidad de los colores provocada por la exposición a la intemperie, roce o cualquier otro factor erosionante.

Luego de realizarse los EVENTOS, se entregarán todos los materiales a los responsables de la SECTOP, quedando a cargo del adjudicatario su traslado carga y descarga hasta el lugar que se le indique, el cual se encuentra dentro de los límites de CABA

## **4.2 SERVICIO PREVIO AL EVENTO**

### **4.2.1. *Designación de responsables y comunicaciones***

El adjudicatario designará y mantendrá en forma permanente y durante el curso del contrato a un representante, el cual deberá revestir carácter de autoridad responsable, a los efectos de coordinar y asegurar el cumplimiento de las novedades que le impongan las autoridades del Gobierno de la Ciudad. Debiendo así, operar de coordinador del armado de estas actividades y trabajará diariamente de forma coordinada con GCBA

Deberá a su vez prever e informar a las autoridades de la SECTOP, previo a dar comienzo al servicio, un número de teléfono destinado a atender consultas por parte de la repartición contratante. El personal asignado a la recepción de los llamados deberá ser idóneo en lo que hace a las características del servicio prestado.

EL responsable designado deberá:

- Confeccionar la dinámica y organización de cada evento.
- Armar el expediente con los documentos correspondientes a fin de que el adjudicatario lo presente ante el organismo correspondiente, cumpliendo con los plazos mínimos correspondientes para el trámite en cuestión. Conforme al art. 4.2.2 del presente pliego.
- Gestionar y hacer seguimiento al proceso de los trámites de dicho evento y toda necesidad y urgencia que se presente en relación a los expedientes en cuestión.
- Gestionar, coordinar y colaborar con las empresas convocadas al evento, la ubicación de los stands, su armado y desarme, centralizar el contacto con cada

una y demás gestiones vinculadas o relativas al evento que pudieran surgir.

#### **4.2.2. Documentación a presentar**

Con anticipación mínima de 15 días hábiles a la realización de cada evento (para los cuatro tipos de eventos incluidos en este pliego), el adjudicatario deberá presentar la documentación que se detalla a continuación, ante el organismo correspondiente, a fin de proceder a la autorización para los cortes totales y parciales de las calles afectadas por el evento.

Documentación requerida para el trámite:

- Brief con la dinámica del evento - POR CADA EVENTO
- Seguros de Responsabilidad Civil – POR CADA EVENTO
- Nota de limpieza – POR CADA EVENTO
- Nota de ambulancia – POR CADA EVENTO
- Nota de baños químicos – POR CADA EVENTO
- Nota de hidratación – POR CADA EVENTO
- Croquis de estructuras – POR CADA EVENTO
- Recorrido – POR CADA EVENTO
- Nómina de personal - POR CADA EVENTO
- DNI productora – POR CADA EVENTO

A los efectos de la correcta y efectiva tramitación de la documentación que se detalla en este punto, se establece una guía de requisitos, que obra como Anexo adjunto al proceso de compra.

#### **4.2.3. Relevamiento**

Previo a cada evento el adjudicatario deberá realizar al menos dos (2) reconocimientos previos (avanzadas) del espacio que integrará el recorrido del evento y del predio en el que se instalarán las estructuras especificadas en el punto **4.1.1**

La primera avanzada se realizará para armar la propuesta de recorrido y croquis del evento (información que luego se utilizará para realizar los documentos a presentar para generación de expedientes). La segunda recorrida será uno o dos días previos al evento para corroborar que todas las calles estén en condiciones, prever un plan de contingencia, y visitar el espacio de armado para verificar su óptimo estado.

Si el GCBA identifica la necesidad de realizar mayor cantidad de avanzadas, el adjudicatario deberá estar disponible para llevarlas a cabo.

#### **4.2.4. Propuesta de Playlist**

El adjudicatario deberá presentar a la SECTOP en un plazo máximo de una semana previo a cada evento una playlist para el evento que no contengan temas de discriminación, cosificación de la mujer, malas palabras, etc. El

género o estilo musical de la playlist será definida por la repartición solicitante del evento.

#### **4.2.5 Reuniones y llamados telefónicos**

La persona responsable designada deberá mantener contacto con la SECTOP al menos tres veces por semana. Dado el caso de que el responsable no responda las llamadas o no concurra a reuniones pautadas, se le efectuará el reclamo respectivo vía correo electrónico. Si el adjudicatario no se reporta por cualquiera de los medios previstos dentro de las 24 horas de efectuado el reclamo, correrá una penalidad por cada día de atraso.

### **4.3. SERVICIO DURANTE EL EVENTO**

#### **4.3.1 Personal**

El personal a cargo del servicio deberá calcularse, en número, de acuerdo a la cantidad de personas previstas para cada evento, de manera que abarque sin esfuerzo todas las tareas previstas para el servicio.

Deberá estar vestido uniformemente con ropa adecuada al trabajo y con la pechera de "staff" anteriormente mencionada, deberá estar en todo momento en perfecto estado de presentación e higiene. Deberán cumplir con todas las normas de Seguridad Vial.

El Adjudicatario estará a exclusivo costo y cargo de la contratación del personal para la realización de cada evento en los términos del presente pliego.

El adjudicatario deberá contar con Personal para dar apoyo a los cortes de calle.

Al comienzo del evento el adjudicatario deberá colocar al staff en una ubicación estratégica, consensuada previamente con SECTOP, para dar la bienvenida a los vecinos e indicar/informar de los diferentes stands, servicios y horarios del evento.

#### **4.3.2 Provisión de vallas perimetrales**

Para los cuatro tipos de eventos incluidos en este pliego, el adjudicatario deberá proveer vallas perimetrales con el objetivo de mantener el orden y delimitar el espacio en el cual se desarrollarán, a fin de establecer los cortes provisorios en esquinas y asegurar el perímetro del área donde estará emplazado el escenario para garantizar el efectivo cumplimiento de los cortes parciales y/o permanentes que se hagan de las calles que sean parte del recorrido de los eventos.

#### **4.3.3. Guarderías temporales de Bicicletas:**

El adjudicatario deberá instalar para cada evento que lo requiera, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 4.1.1 del presente pliego, guarderías para bicicletas, monopatines u otros dispositivos de micromovilidad, las cuales estarán sujetas al protocolo de implementación que se describe en la guía denominada "Protocolo de implementación de Guarderías para bicicletas" que obra como Anexo adjunto al proceso de compra.

#### **4.3.4 Servicio de Ambulancia para los eventos**

**Servicio de Ambulancia:** En ocasión de llevarse adelante cada evento el Adjudicatario deberá contratar la presencia de una o más ambulancias de terapia intensiva, que posean cada una, electromedicina (vgr.: desfibrilador) y material de primeros auxilios, además de los bolsos de traumatología, oxígeno, camillas, tablas y sillas de rueda, durante el recorrido de cada evento, asegurando el cuidado de la salud de los participantes en caso de necesitar asistencia médica o de situaciones de emergencia. Como así también el Adjudicatario deberá incorporar la contratación de cualquier otro elemento o servicio en cada una de las ambulancias conforme lo considere necesario la SECTOP o bien conforme requerimiento de la normativa vigente.

#### **4.3.5 Servicio de Baños Químicos (para todos eventos)**

Para los cuatro tipos de eventos incluidos en este pliego, el Adjudicatario deberá procurar la instalación de seis (6) baños químicos portátiles, en el punto de encuentro, los cuales deberán contar con personal permanente encargado de la limpieza de los mismos. Los mismos estarán equipados con inodoro con cadena, bomba a diafragma y flujo de agua filtrada, mingitorio, lavatorio con bomba de pie, percha y dispenser para papel higiénico el cual deberá contener papel higiénico en forma permanente.

#### **4.3.6**

El Adjudicatario será responsable exclusivo del cuidado y eventual reparación o recomposición de los espacios públicos que atraviesan los distintos recorridos durante los eventos.

Asimismo, el Adjudicatario en forma previa a la realización de cada evento deberá contar con la respectiva autorización de la autoridad competente para el desarrollo del mismo, y deberá atender las indicaciones que dicha autoridad imparta.

##### **A. Limpieza**

El adjudicatario, estará a cargo de la limpieza del espacio público a utilizar, y será responsable por cualquier daño ocasionado durante el desarrollo de los eventos, procurando que los espacios utilizados queden en iguales condiciones previas al inicio del Evento.

##### **B. Hidratación**

Estará a cargo del Adjudicatario la instalación de puestos de hidratación y abastecimiento de agua para todos los participantes y personal de staff del evento, siendo obligatoria la provisión de botellas de 500 cm en empaque cerrado.

### **C. Conducción (Bicicleteada):**

El Adjudicatario deberá contratar a una personalidad reconocida del ambiente artístico para que lleve a cabo la conducción de los eventos. Previo a la contratación del mismo, el adjudicatario deberá informar a la SECTOP en un plazo máximo de una semana previa a cada evento para su aprobación. En caso de no aprobarse la personalidad del ambiente artístico sugerida, el Adjudicatario deberá reemplazarla por otra a satisfacción de la SECTOP.

La personalidad contratada por el Adjudicatario para este punto, no tendrá con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires vínculo contractual ni laboral alguno. Dicha condición deberá constar en forma expresa en los términos de la contratación entre el Adjudicatario y la persona que contratare a tales fines.

#### **4.3.7 Elementos de cortesía para cada Bicicleteada**

Bicicletas de Cortesía: Cantidad: DIEZ (10) – 5 Bicicletas plegables y 5 Bicicletas urbanas.

Cascos de Cortesía: Cantidad: DIEZ (10) Tamaño L/M

Botellitas de agua mineral para funcionarios: Cantidad: DIEZ (10)

Características de las bicicletas de cortesía urbanas: manubrio alto que permita al ciclista estar en posición erguida y cómoda, con luces, con una buena visibilidad del entorno, equipada con un asiento ancho, guardabarros entero, protector de cadena, timbre y un canasto o portaequipajes fijo al cuadro. Estas bicicletas serán utilizadas por los invitados que tengan notoriedad pública, según la lista que a tales efectos proveerá el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al Adjudicatario.

Las Bicicletas deberán mantenerse en perfecto estado de conservación, seguridad y uso a lo largo de todo el período de provisión estipulado. Caso contrario deberán ser reparados o repuestos por otros nuevos en forma inmediata, por cuenta y cargo del adjudicatario.

El adjudicatario deberá informar a la SECTOP en un plazo máximo de una semana previa a cada evento la marca y modelo. Dicha información deberá ser acompañada obligatoriamente con folletos ilustrativos.

#### **4.3.8 Servicio de sonido/ audio y musicalización**

El servicio de audio y musicalización deberá constar de:

Para bicicleteada ( renglones 2 y 4):

- Primer móvil delante de la caravana: 4 (cuatro) bafles de 15, 1(una) consola 4(cuatro) canales, 1(una) potencia de 400 watts, 1(un) reproductor de CD's/usb/mp3/bluetooth, 2 (dos) micrófonos inalámbricos para el Conductor. 1(un) Grupo Electrónico para alimentar.
- Segundo móvil al final de la caravana : 4 (cuatro) bafles de 15, 1(una) consola, 4(cuatro) canales, 1(una) potencia de 400 wats, 1(un) reproductor de CD's/usb/mp3/bluetooth, 1(un) Grupo Electrónico para alimentar, con 4(cuatro) bocinas más, 1(un) equipo amplificador que trabaja con 220 volt a 12 volt 100 wats. El enlace de un móvil a otro es con sistema inalámbrico con alcance aproximado de 100 metros entre un móvil a otro.

El o los grupo/s electrónico provisto por el adjudicatario deberá, ser monofásico y con potencia mínima de 100 kVA.

Para Parking Day y Calles de Domingo (Renglones 1 y 3):

- Sonido fijo: 6 (seis) cajas de 15 (quince); 400 wats cada una, más potencias, más micrófono inalámbrico o cable, más reproductor de CD's/usb/mp3/bluetooth.  
Electricidad para el sonido fijo; grupo electrónico 5 (cinco) KVA.

#### **4.3.9 Provisión de Camión de Mecánica Sencilla y Camioneta Guía para las bicicleteadas**

**Camión “Escoba” de Mecánica sencilla:** Será el vehículo con las habilitaciones correspondientes, conducido por personal que acompañará a los ciclistas durante el recorrido y auxiliará a quien llegase a tener un desperfecto técnico con su bicicleta, los materiales para realizar los arreglos pertinentes correrán por cuenta y cargo del adjudicatario. En caso de no ser posible el arreglo de la bicicleta por la complejidad del desperfecto, el camión deberá tener la capacidad para transportar a las personas que así lo necesitaran y a su bicicleta hasta el final del circuito. Este camión deberá tener los logos o identificación que la SECTOP determine en su debido momento.

**Camioneta Guía:** Será el vehículo con las habilitaciones correspondientes, conducido por personal marcando el recorrido de cada Bicicleteada. A su vez, deberá disponer de los equipos de sonido móvil para que el Conductor del Evento pueda guiar la actividad. Esta camioneta deberá tener los logos que la SECTOP determine oportunamente.

#### **4.3.10 Servicio de Bomberos y Policía Adicional**

El Adjudicatario deberá gestionar la presencia de policía adicional durante la duración de cada evento, entendiéndose por “Policía Adicional” la función de seguridad que ejerza el personal de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires,

con carácter de prestación de servicio especial convenido con organismos oficiales o entidades privadas, la que será retribuida por medio de aranceles destinados a compensar el trabajo extraordinario de los agentes policiales y el mantenimiento, reparación o reposición de los equipos y materiales utilizados en tales servicios.

La Policía Adicional, deberá prestar servicio desde el comienzo de la actividad hasta su finalización, garantizando la seguridad e integridad de los participantes.

Sin perjuicio de la responsabilidad de ocuparse del trámite respectivo a este punto, el adjudicatario deberá poner a disposición, personal propio que preste colaboración en los cortes de calle.

## **5. POLÍTICAS DE CANCELACIÓN**

El evento podrá ser suspendido por lluvias, o causas que el GCBA determine.

En casos de lluvia se reprograma automáticamente para el domingo siguiente, en el mismo horario y lugar, conforme fecha de back up definida en expediente aprobado por los organismos de gobierno correspondientes (salvo indicaciones del adjudicatario o imposibilidades relacionados a la disponibilidad de la locación y el recorrido). La cancelación será notificada al Adjudicatario por GCBA por medio de un correo electrónico al referente definido como responsable del evento.

El plazo para realizar el aviso de cancelación será el último día hábil previo al evento. En caso de tener que suspender el evento fuera del plazo establecido, el GCBA reembolsará al adjudicatario los costos de señas, reservas, y/o anticipos en los que haya incurrido con motivo del evento, conforme el siguiente detalle:

- 1- Menos de 6 hs: + 50% Honorarios del Conductor + 50% staff + 50% sonido fijo móvil.
- 2- Menos de una hora del horario de comienzo del evento: se reembolsará el total de las señas, reservas y/o anticipos.

Los costos mencionados precedentemente serán reembolsados mediante la emisión de un Parte de Recepción Definitiva (PRD) cada uno de los parciales servicios mencionados.

A los efectos de aplicar correctamente las políticas de cancelación establecidas en la presente cláusula, el Oferente deberá presentar junto con su oferta un desglose de los rubros mencionados con su importe respectivo que hacen a la totalidad del precio del evento.

## **6. EVENTOS ADICIONALES**

En caso de que se solicite la producción de uno o más eventos por fuera de la cantidad prevista en el presente pliego, dentro de la vigencia del contrato, el adjudicatario deberá renovar el stock de materiales de promoción y elementos requeridos.

## **7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA**

### **7.1. PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIA**

- a) Plan de Trabajo: El Oferente incluirá un Plan de Trabajo, para los cuatro tipos de eventos previstos para esta contratación, en el que detallará las distintas actividades y tareas a ejecutar, incluyendo plazos previstos para cada una de ellas, y que indique los hitos a satisfacer. Deberá incluir como mínimo los hitos que se detallan en los puntos mencionados en el presente Pliego como "Necesidades a cargo del Adjudicatario" punto 4.1 - **4.2** y 4.3 y todos sus subpuntos.

En el mismo a su vez deberá enumerar y detallar los recursos con los que el oferente cuenta en términos de personal, herramientas técnicas y equipamiento y demás recursos disponibles y necesarios para llevar a cabo los servicios objeto de la presente contratación.

- b) Plan de Contingencia: deberá proponer procedimientos alternativos al funcionamiento previsto del servicio, mediante el cual deberá garantizar la continuidad del evento frente a cualquier eventualidad interna o externa.

### **7.2 ANTECEDENTES COMERCIALES**

Esta sección deberá proporcionar una orientación corporativa que incluya el año y el Estado/país de constitución de la empresa junto con una breve descripción de las actividades actuales del Oferente. Deberá concentrarse en los servicios que se relacionen con la Propuesta.

El proponente deberá incluir comentarios sobre su experiencia en proyectos similares e identificar la(s) persona(s) que representarán al proponente en cualquier gestión futura con el GCBA.

El Oferente deberá presentar los antecedentes de al menos 2 (dos) Proyecto de envergadura comparable en los últimos 10 años.

## **8. POLÍTICAS DE PENALIDADES**

El GCBA contará con un responsable que evaluará el cumplimiento del pliego en los puntos 4.1 - 4.2 y 4.3 y todos sus subpuntos.

El adjudicatario deberá presentar post evento un informe de resultados con registro fotográfico de cada categoría a evaluar.

La notificación de dicha evaluación se realizará por correo electrónico al responsable asignado por el Adjudicatario y será presentada dentro de los 5 (cinco) días hábiles

post evento.

En caso de detectarse faltas o incumplimientos el adjudicatario será pasible de la aplicación de penalidades y/o sanciones, atento lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

## **9. SERVICIOS EXTRAS**

La SECTOP podrá requerir servicios por fuera de los eventos ya planificados, descritos en los renglones 1 a 4 y en el punto 2.17 de este pliego.

Estos eventos no previstos, serán notificados al adjudicatario con una anticipación no menor a 5 DÍAS HÁBILES y se caracterizan por una organización simple que requiera únicamente la provisión de todos o algunos de los elementos contemplados en los renglones 5 a 16 de la contratación.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** PET - Servicio de Organización de Eventos masivos denominados "Calles de Domingo"  
"Bicicleteadas masivas" y "Parking Day"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.